



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO
 255430 (10) Y
 FECHA DE PRESENTACION
 17 DIC. 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1981

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

Int. C: 3 B60 R 25102

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS".

(71) SOLICITANTE (S)

D^a Asunción La Flor Navarro

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona) - Montseny, 57, int.9

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo que viene a colaborar de forma eficaz, en la campaña de prevención de los robos en vehículos automóviles, que desgraciadamente están aumentando de forma progresiva en los últimos años, constituyendo en la actualidad un problema potencial para cualquier usuario de los mismos.

La gran cantidad de vehículos automóviles existentes en la calle, trae como consecuencia que ante un ladrón potencial cualquiera de ellos pueda ser fácil presa, por lo que ante el enorme número de posibilidades que se le ofrecen, tenderá a escoger aquél que le presente menos problemas en principio, para lo cual conviene incorporar a dichos vehículos elementos antirrobo, que no solo cumplan esta misión sino que además sean lo suficientemente visibles como para que puedan ser fácilmente vistos por el ladrón potencial, desanimándole de actuar sobre el vehículo al que se hallen incorporados dado que en los alrededores puede encontrar otros de más fácil acceso.

El dispositivo antirrobo para vehículos que se reivindica en la presente memoria viene a aportar las dos cualidades que se indicaban en el párrafo anterior.

Por un lado, consiste en un dispositivo antirrobo de gran seguridad, teniendo como misión principal la de dejar el volante retenido en posición sin posibilidad de giro, bloqueado al dejarlo unido a uno de los pedales del coche mediante un elemento metálico de grosor adecuado

y que no puede ser desarmado.

Por otro, la forma y el tamaño del dispositivo, el cual además se pintará en colores visibles fácilmente tal como rojo, amarillo o similar, tiene el suficiente tamaño como para ser observable desde el exterior, aunque en el momento que no se utilice, se halla realizado en forma telescópica de manera que permite su colocación en la guantera del vehículo, ocupando un espacio lo suficientemente pequeño como para no presentar molestia para el usuario del mismo.

Para conseguir tal finalidad, el dispositivo que se reivindica, consiste en una brida con la que se rodea el aro del volante del automóvil, brida constituida por dos semielementos unidos con posibilidad de giro alrededor de un eje por uno de sus extremos, mientras que en el otro la retención se logra mediante un candado que al accionar una llave externa produce el movimiento circular de una pieza que empuja un elemento longitudinal que, en posición de reposo, se halla introducido por efecto de un muelle antagonista, mientras que al ser empujado por la pieza movida por la llave del candado, sale al exterior y se introduce en la parte opuesta de la brida, dejándola anclada y evitando cualquier posible apertura.

Dicha brida se halla unida a un elemento tubular en cuyo interior aparece otro u otros, relacionados telescópicamente que a su vez lleva en su interior un redondo con posibilidad de movimiento arriba y abajo en el interior del último, pudiendo alargarse o acortarse la longitud del

- último elemento tubular, gracias a tener su extremo superior provisto de un roscado exterior o interior con una tuerca o tornillo respectivamente que se mantienen fijos en posición unidos a él, por lo cual al girar el tubo, manteniendo en posición la tuerca o tornillo, aquél subirá o bajará respecto a éstos, alargándose o acortándose de esta manera el conjunto del dispositivo, lo que permitirá adecuar la longitud total del elemento telescópico hasta facilitar, y no más, la fijación del extremo del mismo a uno de los pedales del vehículo, con lo cual el volante y dicho pedal se hallarán unidos por un elemento de longitud invariable que impedirá cualquier movimiento de aquél, evitando de esta manera el que pueda conducirse el vehículo y bloqueándolo en consecuencia.
5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo antirrobo para vehículos según los principios de las reivindicaciones.
10. En los dibujos:
15. En la figura 1 aparece una vista en alzado parcialmente seccionada del dispositivo antirrobo para vehículos reivindicado.
20. En la figura 2 es de ver una vista en detalle, totalmente seccionada, de la parte superior del dispositivo, en la cual aparece la brida que lo compone, abierta.
25. Por último en la figura 3 aparece una vista en

perspectiva de la parte inferior del dispositivo, en la que se halla totalmente desplegado el terminal telescópico que consta en este ejemplo de dos tubos.

A la hoja de dibujos antes descrita se le han
5. incorporado unos numerales, cuya misión es la de identificar cada uno de los elementos que componen el dispositivo reivindicado, facilitando la descripción del mismo.

El dispositivo que se reivindica se halla constituido por una brida formada por dos semibridas -1- y -2-
10. relacionadas entre sí por uno de sus extremos mediante un eje -3- que facilita el giro de ambas alrededor del mismo y presentando una de ellas un entrante -4-, en correspondencia con un elemento longitudinal -5- que presenta la
15. restante, que en posición de reposo se halla oculto en el interior de la misma merced a la existencia de un muelle antagonista -6- y pudiendo ser empujada al exterior dicha pieza, gracias a una excéntrica -7- movable alrededor de un eje, paralelo al de -5-, merced a una llave -8- de la que se halla provisto un candado -9- fijado en el interior
20. de -1-.

De la parte central de la pieza -1-, emerge un elemento tubular, ventajosamente cuadrangular -10- en cuyo interior existe otro -11- que puede ascender o bajar en su interior, provisto en su extremo superior de una rosca que se halla unida a una tuerca -14- que por su forma
25. no puede girar en el interior de -10- apareciendo por último en el interior de -11- un redondo -12- provisto de una valona superior plana -17-, presentando el extremo ex-

terior de -12- una forma -15- adecuada para facilitar su fijación a uno de los pedales del vehículo, mientras que en el orificio -16- que aparece en el interior de la brida definida entre -1- y -2-, se alojará el aro del volante.

5. Mientras el dispositivo no es utilizado, se podrá transportar con la brida cerrada, y fijada merced a la introducción del saliente -5- en el interior del orificio -4- y con el elemento telescópico formado por -10-, -11- y -12-, cerrado, formando un conjunto compacto y de poco volumen que facilita su transporte incluso en la guantera del vehículo.

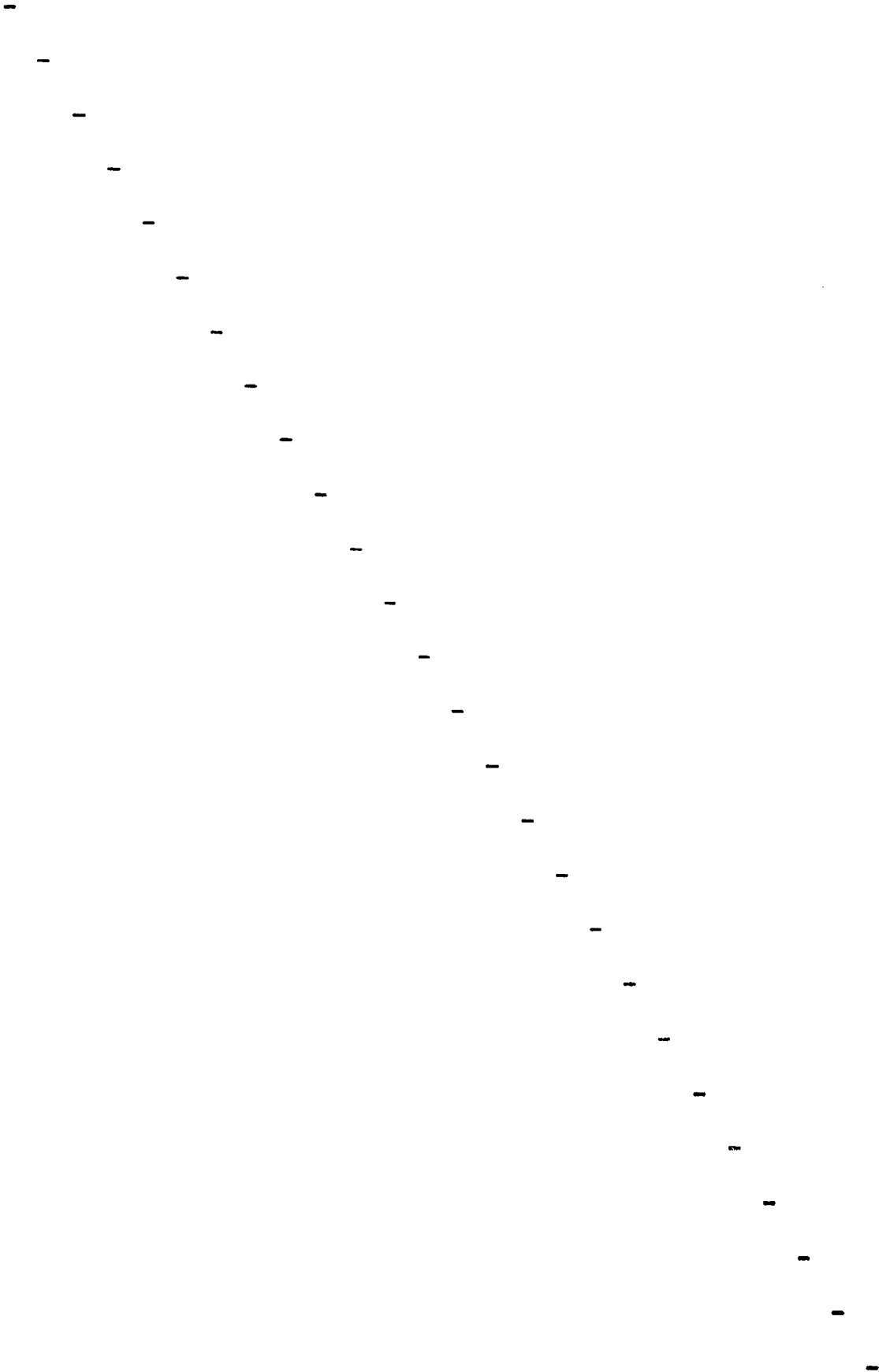
10. En el momento que se desee utilizarlo, basta con actuar sobre la llave -8-, con lo que se logrará la apertura de las semibridas -1- y -2-, estirando el conjunto telescópico, de forma que el extremo -15- quede retenido por el pedal del vehículo, a la vez que el aro del volante se introduzca en -16-. Si en estas condiciones la longitud total resulta demasiado corta o demasiado larga,

15. bastará con girar el elemento -11- alrededor de sí mismo, de forma que su extremo -13- salga o penetre en el interior de la tuerca -14-, con lo cual se conseguirá el aumento o reducción respectivamente, de la longitud total hasta lograr la adecuada, en cuyo momento, basta con cerrar

20. la brida actuando sobre el candado -9- mediante la llave -8-, para conseguir que el volante quede perfectamente anclado, sin posibilidad de giro y dejando bloqueado el vehículo, evitando cualquier posible robo del mismo.

25.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo antirrobo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo antirrobo para vehículos, caracterizado por hallarse constituido por una brida que se coloca alrededor del aro del volante, hallándose las dos semipartes unidas por un extremo mediante un eje, con posibilidad de giro, mientras que por el otro quedan fijadas por la acción de un saliente longitudinal que, en posición de reposo, se mantiene en el interior de una de las semibridas mediante un muelle antagonista y para conseguir su salida, basta actuar sobre un candado del que se halla provista dicha semibrida mediante una llave, la cual hará girar a una excéntrica que en su recorrido empujará la cabeza del elemento saliente, hasta introducirlo en un entrante de forma adecuada situado en la semibrida opuesta, presentando además y emergiendo de una de las semibridas, un saliente telescópico que facilitará la fijación del conjunto a uno de los pedales del vehículo.
- 10.
- 15.
20. 2.- Dispositivo antirrobo para vehículos, según la reivindicación primera, caracterizado porque el elemento telescópico se halla constituido por dos o más tubos presentando el de menor anchura su extremo superior provisto de un roscado externo o interno en correspondencia con una tuerca o tornillo respectivamente, cuya forma es tal que no puede girar en el interior del tubo mayor, mientras que en la parte interior de dicho tubo aparece un resaca provisto en su extremo externo de la forma adecuada
- 25.

para facilitar la fijación a uno de los pedales del coche y en su extremo superior una valona plana que evita su salida del interior de aquél.

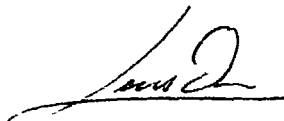
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 17 DIC. 1960

P.A. de D^a Asunción La Flor Navarro,



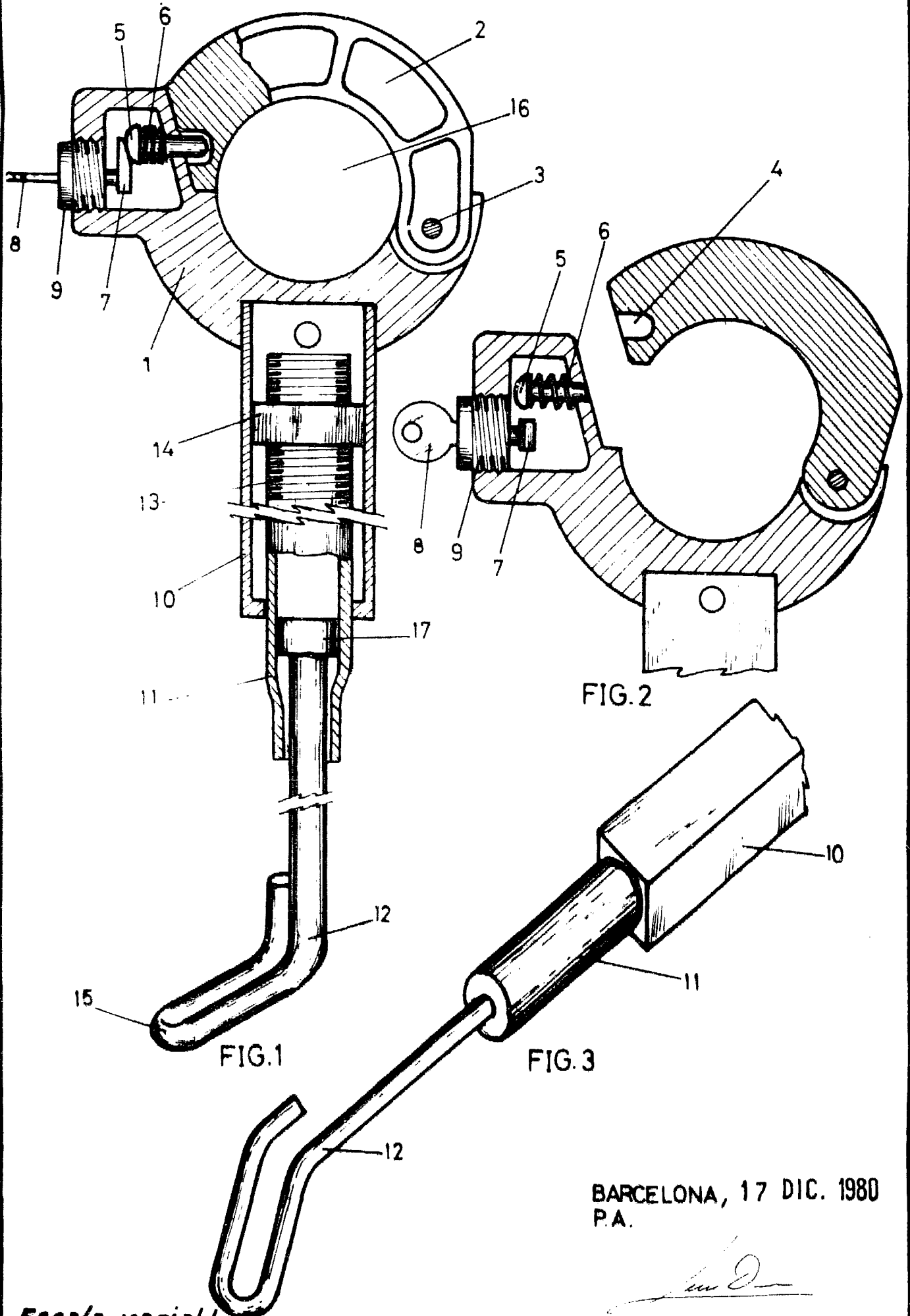


FIG. 2

FIG. 1

FIG. 3

BARCELONA, 17 DIC. 1980
P.A.

Escaia variable